

EQUIPO DEL ASPIRANTE PRUEBAS DE ACCESO DE CARACTER ESPECÍFICO 2025-2026



CICLO INICIAL SENDERISMO
CICLO FINAL MEDIA MONTAÑA
CICLO FINAL ESCALADA
CICLO FINAL BARRANCOS

EQUIPO DEL ASPIRANTE

PRUEBAS DE ACCESO ESPECÍFICO 2025-2026



Este documento puede ser causa de modificación en sus fechas, lugares, orden y cualquier tipo de información.

¡MUY IMPORTANTE!

En todo el proceso de pruebas de acceso el candidato/a deberá de cumplir todas aquellas normas de seguridad y salud pública que dicten las autoridades competentes, además de aquellas que la propia organización dictamine como medidas de prevención en el momento de cada una de las fechas de este calendario.

EQUIPO DEL ASPIRANTE EN LAS PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Es indispensable y obligatorio que el material y equipo personal sea acorde con el carácter de la prueba.

NIVEL 1: CICLO INICIAL SENDERISMO

Material OBLIGATORIO que debe de aportar el aspirante para la realización de las pruebas de acceso:

- Ropa de montaña adecuada, térmica e impermeable, para condiciones atmosféricas adversas.
- Los pantalones o mallas deben de cubrir en su totalidad las piernas.
- Botas de montaña, con sujeción al tobillo, cubriéndolo y con suela adherente. (No zapatillas de montaña o similar)
- Mochila de montaña con capacidad suficiente para el material y equipo personal que sea un peso de 10 kg. Siendo como mínimo en todo su recorrido:
- Cartografía de la zona y nº de dorsal (proporcionada por la organización).
- Bebida y comida.
- Botiquín personal (protección solar y frío).
- Documentación identificativa propia.
- Gorra o sombrero.
- Porta mapas impermeable.
- Material o equipo de montaña para completar el peso mínimo exigido.
- Reloj (no con GPS u otros dispositivos).
- Telefonía móvil u otros dispositivos (se precintará en la salida por la organización).
- Casco de montaña homologado.

Recomendable, bastones de marcha por montaña.

No están permitidos: cualquier tipo de dispositivos de localización satelital, GPS, dispositivos de altimetría y/o similares.

NIVEL 2: CICLO FINAL MEDIA MONTAÑA

Material OBLIGATORIO que debe de aportar el aspirante para la realización de las pruebas de acceso:

1ª Y 2ª PARTE:

- Ropa de montaña adecuada, térmica e impermeable, para condiciones atmosféricas adversas.
- Los pantalones o mallas deben de cubrir en su totalidad las piernas.
- Botas de montaña, con sujeción al tobillo, cubriéndolo y con suela adherente. (No zapatillas de montaña o similar)
- Mochila de montaña con capacidad suficiente para el material y equipo personal que sea un peso de 10 kg. Siendo como mínimo en todo su recorrido:
 - Cartografía de la zona y nº de dorsal (proporcionada por la organización).
 - Bebida y comida.
 - Botiquín personal (protección solar y frío).
 - Documentación identificativa propia.
 - Gorra o sombrero.
 - Brújula y porta-mapas impermeable.
 - Material o equipo de montaña para completar el peso mínimo exigido.
 - Reloj (no con GPS u otros dispositivos).
 - Telefonía móvil u otros dispositivos (se precintará en la salida por la organización).
 - Casco de montaña homologado.

Recomendable, bastones de marcha por montaña.

No están permitidos: cualquier tipo de dispositivos de localización satelital, GPS, dispositivos de altimetría y/o similares.

NIVEL 2: CICLO FINAL ESCALADA

Material OBLIGATORIO que debe de aportar el aspirante para la realización de las pruebas de acceso:

1ª Y 2ª PARTE:

- Ropa de montaña adecuada, térmica e impermeable, para condiciones atmosféricas adversas.
- Los pantalones o mallas deben de cubrir en su totalidad las piernas.
- Botas de montaña, con sujeción al tobillo, cubriéndolo y con suela adherente. (No zapatillas de montaña o similar)
- Mochila de montaña con capacidad suficiente para el material y equipo personal que sea un peso de 10 kg. Siendo como mínimo en todo su recorrido:
- Cartografía de la zona y nº de dorsal (proporcionada por la organización).
- Bebida y comida.
- Botiquín personal (protección solar y frío).
- Documentación identificativa propia.
- Gorra o sombrero.
- Brújula y porta-mapas impermeable.
- Material o equipo de montaña para completar el peso mínimo exigido.
- Reloj (no con GPS u otros dispositivos).
- Telefonía móvil u otros dispositivos (se precintará en la salida por la organización).
- Casco de montaña homologado.

Recomendable, bastones de marcha por montaña.

No están permitidos: cualquier tipo de dispositivos de localización satelital, GPS, dispositivos de altimetría y/o similares.

3ª Y 4ª PARTE: (NOTA: El material especificado tiene que estar homologado y en buen estado)

- Mochila de montaña con capacidad suficiente para el material y equipo personal.
- Casco homologado para escalada en roca.
- Arnés de escalada.
- Pies de gato.
- Bebida y comida.
- Botiquín personal.
- Ropa adecuada, no pantalones cortos ni camisetas de tirantes.
- Una cuerda dinámica simple (mínimo 70m.).
- Dispositivo de frenado asistido para cuerda simple.
- 12 cintas exprés completas.
- Una cuerda dinámica doble ½ (mínimo 60m. longitud).
- Dispositivo asegurador-descensor para cuerda doble ½.
- Cabo de anclaje certificado para escalada.
- Mosquetones de seguro (mínimo 4 y mínimo 2 HMS).
- Cordinos y cintas diversas.
- 1 juego completo de Friends.
- 1 juego de fisureros.

NIVEL 2: CICLO FINAL BARRANCOS

Material OBLIGATORIO que debe de aportar el aspirante para la realización de las pruebas de acceso

1ª Y 2ª PARTE:

- Ropa de montaña adecuada, térmica e impermeable, para condiciones atmosféricas adversas.
- Los pantalones o mallas deben de cubrir en su totalidad las piernas.
- Botas de montaña, con sujeción al tobillo, cubriéndolo y con suela adherente. (No zapatillas de montaña o similar)
- Mochila de montaña con capacidad suficiente para el material y equipo personal que sea un peso de 10 kg. Siendo como mínimo en todo su recorrido:
- Cartografía de la zona y nº de dorsal (proporcionada por la organización).
- Bebida y comida.
- Botiquín personal (protección solar y frío).
- Documentación identificativa propia.
- Gorra o sombrero.
- Brújula y porta-mapas impermeable.
- Material o equipo de montaña para completar el peso mínimo exigido.
- Reloj (no con GPS u otros dispositivos).
- Telefonía móvil u otros dispositivos (se precintará en la salida por la organización).
- Casco de montaña homologado.

Recomendable, bastones de marcha por montaña.

No están permitidos: cualquier tipo de dispositivos de localización satelital, GPS, dispositivos de altimetría y/o similares

3ª, 4ª Y 5ª PARTE: (NOTA: El material especificado tiene que estar homologado y en buen estado)

- Mochila de barrancos, + de 35 litros.
- Casco homologado de montaña-barranquismo.
- Arnés de barrancos (no de espeleología ni escalada).
- Traje de neopreno mínimo de 5 mm, en 1 pieza integral o en dos piezas.
- Escarpines de neopreno de 3 a 5mm.
- Calzado adecuado para barrancos (no zapatillas)
- Guantes de neopreno.
- Bebida y comida en recipiente estanco.
- Botiquín personal.
- Cuerda semi-estática de un mínimo de 30m de longitud y 10 mm de diámetro.
- Silbato de barrancos o para agua.
- Bidón estanco.

- Cabo de anclaje doble, con certificación del fabricante para su uso en barrancos.
- Descensor tipo ocho, específico de barrancos o clásico.
- Descensor tipo ocho para montaje de cabecera desembragable y mosquetón de seguridad
- Cintas variadas.
- Mosquetones de seguro (mínimo 4)
- 2 Mosquetones HMS de seguro para nudo dinámico.
- Material para maniobras de bloqueo.
- Cordino para nudos auto bloqueantes.
- Gafas de buceo
- Calzado repuesto para barrancos.
- Gorro de piscina.
- Pies de gato.
- Arnés de escalada.